

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORIENT GALLEGOS LARA CIA. LTDA REALIZA EL DÍA DE HOY VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Atahualpa y Colombia, barrio de integración social, tras de la Escuela Juan León Mera, el Presidente de la Compañía, Sr. Gustavo Gallegos Lara, dispone que se proceda a verificar el quórum presente en la sala, manifestando que se encuentran presente los siguientes socios: Absalon Arboleda y Gustavo Galleros, en sus calidades de socios por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA NAUTICORIENT GALLEGOS LARA CÍA. LTDA siendo las quince horas con treinta minutos, el Presidente manifestó que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta en el recibido de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El Presidente concede la palabra al Sr. Absalon Arboleda quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto en consideración de los socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presente, y se da a conocer que ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución N° .SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del 2012, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución N°. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobado por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra al Sr. Gustavo Gallegos Lara, quien procede a dar lectura a su informe, el cual ha sido elaborado luego de un minucioso análisis y revisiones periodísticas de todas las cuentas que corresponde al Balance y a los Estados Financieros, entregando el mismo al Presidente, Sr. Gustavo Galleros Lara, quien dispone que dicho informe se incorpore al expediente de la presente Junta; a continuación, toma la palabra el Gerente General Sr. Absalon

Arboleda, quien procede hacer un análisis profundo del Balance General y de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico en mención: la Junta General procede a aprobar por unanimidad el Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Agotado el orden del día el presidente declara un receso de quince minutos siendo la dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presente y sin ninguna observación de la junta general ordinaria de socios.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, la presidenta declara concluida la junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente acta, de todo lo cual da fe el Gerente General que certifica.-



Sr. Gustavo Galleros Lara  
PRESIDENTE



Sr. Absalon Arboleda  
GERENTE